

Para mis hijas, Lys et Chloé

LISTAS DE ABREVIATURAS

AMSDS Archivo del Monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos)

AHN Archivo Histórico de la Nobleza

BC Biblioteca de Catalunya (Barcelona)

BCoLS Biblioteca Colombina de Sevilla

BMP Biblioteca de Menéndez Pelayo (Santander)

BNE Biblioteca Nacional de España (Madrid)

BPC Biblioteca Provincial de Córdoba

BRP Biblioteca Real de Palacio (Madrid)

BUG Biblioteca Universitaria de Granada

BUS Biblioteca Universitaria de Sevilla

BUZ Biblioteca Universitaria de Zaragoza

BUSal Biblioteca de la Universidad de Salamanca

BSDV Biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria

FBM Fundación Bartolomé March (Palma de Mallorca)

HSA Hispanic Society of America (New York)

RAH Real Academia de la Historia (Madrid)

RAE Real Academia Española (Madrid)

OC Luis de Góngora, *Obras completas*, ed. Antonio Carreira.
Madrid: Biblioteca Castro, 2000.

Introducción

A finales de 1610 o principios de 1611, don Luis de Góngora y Argote (1561-1627), entonces racionero de la catedral de Córdoba, ensaya con la *Canción de la toma de Larache* («En roscas de cristal serpiente breve») un «modo de componer moderno» que suscitará una mezcla de sorpresa, admiración y repulsa entre sus primeros lectores¹. Con la difusión del *Polifemo*, ya terminado en marzo de 1612², y de las *Soledades*, cuya versión primitiva leyó Pedro de Valencia en mayo de 1613 (Pérez López, 1988), las discusiones se recrudecieron. ¿Cómo es posible que, siendo lectores avezados, acostumbrados a lo mejor de la poesía latina, española, italiana o portuguesa, y dotados de una sólida cultura clásica, les costara tanto entender cabalmente esta «poesía nueva»? De forma espontánea reconocen la excelencia de algunos fragmentos, pero para muchos, incluso para aquellos que se transformarán después en los más entusiastas defensores del poeta, resultaba ingrato y frustrante sentirse perdidos ante largos periodos sintácticos que no lograban descifrar. También les chocaba no aprehender enseguida el sentido de algunas palabras (¿tropo o sentido propio? ¿latinismo semántico, italianismo o sentido corriente en español moderno?), una dificultad a la que se sumaban las numerosísimas alusiones a fábulas mitológicas o a saberes de todo tipo (ciencias naturales, geografía, historia, etc.), sin cuyo conocimiento previo no se podía entender la trabazón de las ideas. Los primeros lectores de Góngora sufrían la curiosa experiencia de no conseguir leer de manera fluida versos escritos en español, cuyo sentido solo se podía conquistar después de múltiples tanteos infructuosos. El placer estético e intelectual era evidente, el objeto, fascinante, pero descubrir las *Soledades* o el *Polifemo* sin la ayuda de las ediciones fiables y anotadas de las que hoy disponemos implicaba aceptar formular primeras hipótesis de lectura, equivocarse, volver atrás, preguntarle a un amigo qué entendía en tal verso, proponer otra hipótesis,

¹ Entrecomillo las palabras de su amigo el racionero don Francisco Fernández de Córdoba en la primera carta de las cincuenta conservadas a Pedro Díaz de Rivas, Granada, 25 de julio de 1617, HSA, ms. B3566, f. 1r-v. La primera está editada en Alonso (1982b: 230-231).

² Carta del conde de Gondomar a su padre, 15 de marzo de 1612, editada en Dadson (2014).

decantarse por ella, pero sin tener siempre la firme seguridad de haber conseguido desentrañar el «misterio» encerrado bajo la «corteza»³. La dificultad se transformaba en reto insuperable cuando los poemas, que circulaban en copias manuscritas, contenían erratas. Una sola palabra mal transcrita, un solo error de puntuación, y el sentido se ocultaba definitivamente.

Las discusiones se multiplicaron y poco a poco se estructuró una de las más largas y ricas polémicas literarias que conoció España, involucrando a actores de toda España y hasta de Nueva España. Sus grandes etapas son bien conocidas, analizadas como fueron por el esfuerzo acumulado de decenas de investigadores⁴.

Este libro se interesa por la recepción de Góngora en Córdoba, donde el poeta tenía sus amigos, sus allegados, su centro, y donde vivió hasta el verano de 1616, antes de mudarse a la corte. Ofrecemos la edición y análisis de los siguientes textos y cartas, escritos entre 1614 y 1624, y de tres cartas posteriores (1630-1631) relacionadas temáticamente con el conjunto:

CARTA 1. Luis de Góngora a Tamayo de Vargas, Córdoba, Córdoba, 18 de junio de 1614.

CARTA 2. Luis de Góngora a don Juan de Villegas Cevallos, Córdoba, 4 de septiembre de 1614.

CARTA 3. Francisco Fernández de Córdoba a Luis de Góngora, Córdoba, febrero o marzo de 1614: *Parecer de don Francisco de Córdoba acerca de las Soledades a instancia de su autor*.

TEXTO de Francisco Fernández de Córdoba, *Una apología del señor don Francisco por una décima del autor de las Soledades*.

TEXTO de Pedro Díaz de Rivas, *Anotaciones al Polifemo*.

TEXTO de Pedro Díaz de Rivas, *Anotaciones a la Canción a la toma de Larache*.

CARTA 4. Francisco de Amaya a José Pellicer, Granada, finales de junio o principios de julio de 1630.

CARTA 5. Francisco de Amaya a José Pellicer, Granada, 30 de julio de 1630.

CARTA 6. Francisco de Torreblanca a José Pellicer, Córdoba, 7 de abril de 1631.

A este conjunto se añaden una biografía de don Francisco Fernández de Córdoba, realizada a partir de una amplia documentación archivística inédita, y un estudio

³ Alusión a una metáfora desarrollada por el propio poeta en su *Carta en respuesta de la que le escribieron* (Carreira, 2000, II: 296).

⁴ He aquí las aportaciones que intentan abarcar la polémica en su conjunto: Artigas (1925), Orozco Díaz (1969), Roses Lozano (1994), Jammes (2004, *Catálogo*: 607-719), Osuna Cabezas (2008), Pérez Lasheras (2009), Blanco (2012c), Blanco y Plagnard (2021) y en este volumen el «Catálogo» más actualizado de la polémica firmado por Blanco, Elvira y Plagnard (2021). A estos estudios se suman decenas de libros y artículos dedicados a textos concretos, que presentaremos a la largo del libro.

completo de todos los trabajos gongorinos de Pedro Díaz de Rivas redactados entre 1614 y 1624. El libro se estructura en cuatro secciones temáticas.

La primera empieza después del revuelo causado por la difusión de las *Soledades* en la corte y se centra en el estudio de las cartas 1 y 2 de Góngora. El poeta, rodeado de sus amigos más cercanos, intenta reunir apoyos de lectores doctos y organizar su defensa. Descubrimos el círculo de amigos cordobeses del poeta y las redes eruditas de las que era partícipe.

La segunda sección gira alrededor de la figura de don Francisco Fernández de Córdoba, racionero de la catedral de Córdoba y abad de Rute. Presentamos cómo este hijo bastardo de un grande de España, formado en Roma y que se contaba entre los mejores representantes del humanismo tardío español, llegó a interesarse por la poesía de Góngora. Editamos y analizamos sus dos primeras contribuciones a la polémica gongorina: el *Parecer* y la *Apología por unas décimas*, que marcan una neta evolución desde sus primeras reticencias ante la clara audacia de la «poesía nueva» hasta su decisión de defenderla sin reservas.

La tercera sección es un estudio de todos los trabajos gongorinos del licenciado Pedro Díaz de Rivas, joven admirador del poeta, que se convertiría, después de participar en su defensa, en un especialista de las antigüedades de su ciudad, aunque su carrera de erudito se viera truncada por una serie de avatares que no hicieron justicia a su innegable talento. Ofrecemos aquí la edición de dos piezas que iban a formar parte de un vasto proyecto editorial finalmente abandonado: las *Anotaciones al Polifemo* (c. 1619) y las *Anotaciones a la Canción a la toma de Larache* (1624).

La cuarta y última sección contiene la edición de dos cartas de 1630 y una de 1631, procedentes del epistolario recibido de José Pellicer. Nos brindan la ocasión de conocer a otros dos eruditos —cordobés el primero (Torreblanca Villalpando), antequerano el segundo, aunque extremadamente bien conectado con Córdoba (Francisco de Amaya)—. Más de quince años después de su participación en la defensa de Góngora, tratan de orientar a Pellicer sobre cómo obtener manuscritos gongorinos en Córdoba y nos brindan testimonios tardíos sobre las condiciones de redacción de las anotaciones de Díaz de Rivas y su aprovechamiento por otros eruditos.

Como se observa, el libro no abarca todas las defensas de Góngora escritas desde Córdoba antes de 1624. Deja de lado, en particular, las cartas de la llamada «polémica epistolar» entre los defensores cordobeses del poeta y miembros del círculo de Lope, para centrarse en los escritos de un dúo de defensores —Fernández de Córdoba y Díaz de Rivas— que se conocían, se apreciaban y mantuvieron una cercana relación hasta la muerte del primero en 1626. El centrarnos en estas dos figuras nos ha permitido profundizar el análisis de su trayectoria vital respectiva, de sus interacciones y de sus relaciones con Góngora.

Nuestro objetivo con este libro es reintegrar a Góngora en la cultura erudita de su tiempo y, más particularmente, en la prestigiosa tradición humanística que floreció en Córdoba desde el siglo xvi con la presencia de humanistas como Fernán Pérez de Oliva, Juan Ginés de Sepúlveda, Ambrosio de Morales, Pablo de Céspedes o el licenciado Fernández Franco, y se prolongó en el siglo xvii con Bernardo Aldrete, Francisco Fernández de Córdoba o Pedro Díaz de Rivas. La reconstrucción que hacemos de la trayectoria vital de Fernández de Córdoba y la que publicaremos en breve de Pedro Díaz de Rivas (de la que adelantamos algunos resultados) exhuman nuevas claves para situar al poeta en su entorno, a la espera de la biografía —tan esperada— del propio don Luis. La actitud de cada uno de estos defensores con respecto a Góngora se entiende mejor tomando en cuenta su edad (que por ahora se desconocía), su estatuto social, su fortuna respectiva, su formación intelectual, sus interacciones con otros miembros de la República de las Letras o la imagen que tenían entre sus coterráneos. Por otro lado, procuramos mostrar cómo las defensas escritas en Córdoba en favor de Góngora aprovechan los últimos aportes de las investigaciones en materia de historia de la lengua, geografía antigua o mitología elaboradas en Córdoba a principios del siglo xvii en los trabajos de Bernardo Aldrete, Fernández de Córdoba o Martín de Roa.

Las defensas y los comentarios de Fernández de Córdoba y Díaz de Rivas, en los que abundan las citas en latín y las referencias cultas, podrían desorientar a un lector poco familiarizado con las normas de la erudición de tipo acumulativo que practican. Pero si en vez de considerar la erudición como un peso muerto que estorba la expresión de las ideas, el lector acepta el reto de explorarla⁵, comprobará hasta qué punto estos autores hacen un uso pertinente de ella. En efecto, la poesía de Góngora está indisolublemente vinculada con el sustrato cultural de la erudición anticuaria de la que Fernández de Córdoba y Díaz de Rivas fueron ilustres defensores. El propio poeta leyó y conoció los trabajos de sus amigos eruditos y hasta pudo inspirarse en ellos para construir el proyecto estético y estilístico de la poesía nueva o alimentar sus versos con referencias que sus amigos le proporcionaban. Los documentos que editamos y analizamos demuestran cómo don Luis compartió gran parte de las inquietudes intelectuales de sus amigos y compatriotas, y tenía la misma reverencia ante la tradición antigua que ellos. Por esto los primeros defensores cordobeses del poeta resultan guías de primera calidad para reconstruir el doble diálogo que estableció don Luis con la cultura antigua y, por otra parte, con la anticuaria de su tiempo.

Para terminar, algunas palabras sobre la génesis de este libro. Llevo un poco más de diez años investigando los vínculos entre la erudición barroca cordobesa y la poesía

⁵ Para facilitar la lectura, identificamos y traducimos del latín al español todas las citas y analizamos con esmero la utilización de las referencias aducidas.

de Góngora. Así las cosas, me he visto en la obligación de adquirir algunas habilidades que ya no se enseñan en las universidades francesas; al menos en las que yo estudié. Tuve que formarme sola y con la ayuda de algunos maestros y amigos, a los que no puedo dejar de nombrar y agradecer. Lo poco que sé de ecdótica lo aprendí con Rafael Bonilla Cerezo y Paolo Tanganelli, que generosamente respondieron a todas mis preguntas y me dispensaron mucho de su tiempo. Mi deuda con el primero es inmensa; sin su confianza y su ayuda, este libro no existiría. Pedro Conde Parrado revisó mis primeras transcripciones de cartas manuscritas y me enseñó a puntuar. Amelia de Paz me animó a acercarme a los archivos de Córdoba, y Alicia Córdoba Deorador, directora del Archivo Histórico Provincial de Córdoba, me ayudó a orientarme en el laberinto de los protocolos notariales. Allí compartí largas y felices horas con Jaime Galbarro, quien ha sido mi interlocutor privilegiado durante los últimos cuatro años, y un relector entusiasta y generoso. Intenté inspirarme en la claridad expositiva de Begoña López Bueno, quien releó un capítulo. Bartolomé Pozuelo ha revisado mis traducciones del latín, y Sara Pezzini las del italiano. Tampoco quiero dejar de agradecer a algunos compañeros o colegas con los cuales he tenido la suerte de trabajar estos últimos años: Roland Béhar, Aude Plagnard, Héctor Ruiz, Anne Cayuela y José Manuel Rico García. Dejo para el final a quien seguramente haya ejercido la mayor influencia sobre mi trayectoria como investigadora: Mercedes Blanco, fuente de inspiración y admirada maestra. He podido consultar con ella algunos puntos problemáticos del libro.

Este trabajo nunca hubiera sido posible sin el apoyo incondicional de mi esposo, y sin la felicidad y los retos de nuestra gran familia, que me permite mantener los pies en la tierra y la cabeza en los libros. Pude trabajar los veranos porque un ejército de mujeres me regaló tiempo, ayudándome a cuidar de mis hijas: mi madre, mi tía, mi abuela, María Rosa, Cecilia, Élise. Estas dos últimas transformaron mis estancias de investigación en Madrid y en París en momentos privilegiados para compartir. Este libro va dedicado a mis hijas, en desagravio por el tiempo robado. Ojalá recuerden lo importante que es cumplir los sueños.

1. Góngora organiza su defensa (junio-septiembre de 1614)

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Las dos cartas que editamos a continuación, escritas por don Luis de Góngora y Argote, nos ofrecen el testimonio del protagonista de la polémica y nos permiten descubrir al poeta, rodeado de sus amigos y defensores o en contacto epistolar con ellos, retratándose con gran naturalidad en sus actividades cotidianas y dedicándose a organizar su defensa.

La carta 1, del 18 de junio, va dirigida al historiador y erudito Tomás Tamayo de Vargas (c. 1589-1641). Góngora le agradece efusivamente «un servicio» que le ha prestado en relación con la defensa de las *Soledades* y celebra que haya empezado a redactar una defensa del padre Mariana, uno de los mejores historiadores de su tiempo, atacado por Pedro Mantuano (1611 y 1613). El tono es cálido, aunque bastante formal. La carta es particularmente cuidada, llena de conceptos ingeniosos muy elaborados. A continuación, don Luis ofrece a su joven corresponsal noticias de dos eruditos cordobeses a quienes conocía de cerca porque eran prebendados de la catedral de Córdoba como él: Bernardo Aldrete y Francisco Fernández de Córdoba, a los que Tamayo, hombre de veinticinco años y con ambiciones de gran historiador, admiraba de lejos.

La carta 2, del 4 de septiembre, dirigida a don Juan de Villegas Ceballos, nos presenta al poeta en su casa, rodeado de un grupo de amigos y contertulios, entre los cuales figuran don Pedro de Cárdenas y Angulo, Pedro Díaz de Rivas, Antonio de Paredes o el más enigmático don Luis de Cañaveral y Venegas. El tono es mucho más informal, la confianza entre los interlocutores salta a la vista. Don Luis escribe a vuelapluma, justo antes de que salga el ordinario para Luque, haciéndose eco de cómo van entrando y saliendo los amigos de su casa. En medio de intercambios de comida (anguilas, alcaparras, calabazas y cebollas), da noticia de las cartas censorias que acaba de recibir para apoyar y defender su poesía.

1.1.1. *Góngora y la erudición anticuaria de su tiempo*

El primer interés de las dos cartas que editamos estriba en que nos permiten entrever una fase poco documentada de la polémica. Góngora se queja en su carta a Tamayo de Vargas de la «inundación gramática [que se está produciendo] en este Egipto moderno». Como ya advirtió Mercedes Blanco (2013: 13), la fórmula recuerda unos versos de la *Soledad segunda* (vv. 826-830), que el poeta quizás estuviera redactando por estas fechas:

[...] la escuadra descendía presurosa
por el peinado cerro a la campaña
que al mar debe, con término prescripto,
más sabandijas de cristal que a Egipto
horrores deja el Nilo que lo baña.

Mercedes Blanco comenta así la coincidencia:

Estas líneas describen en esa extraña lengua de Góngora, difícil e intensamente expresiva, los charcos que deja la marea al retirarse de una zona de marismas: «sabandijas de cristal», más numerosas que los «horrores» que deposita el Nilo al retirarse en la llanura egipcia, sin duda ranas, reptiles o insectos, con posible recuerdo de las famosas plagas narradas en *Éxodo* 5-7. El parecido con la imagen de la carta a Tamayo, «tanto pedante como ha dejado la inundación gramática en este Egipto moderno», nos parece síntoma de algo que no siempre vemos con claridad: el discurso poético y el discurso crítico están separados por una frontera permeable y son mutuamente convertibles. Viendo juntos los dos textos, que debían hallarse muy cerca uno de otro en la mente de Góngora, entendemos que la inundación gramática deja al retirarse, cual plaga de parásitos, una multitud de mezquinas sabandijas, los pedantes que acosan al poeta, en este «Egipto moderno», un Madrid confuso y bárbaro repleto de pequeños burócratas y clérigos superficialmente letrados. Si queremos racionalizar la metáfora, pensaremos en la arrogancia y suficiencia que deja en los doctos a medias el recuerdo de una adolescencia bajo la férula de los «gramáticos», que les enseñaron algo de latín y humanidades. Esta educación, que estuvo a punto de anegarlos y que no fueron capaces de absorber, la «inundación gramática», los marca con el estigma de una actitud descontentadiza y sabihonda.

Si exceptuamos la identificación del Egipto moderno con Madrid, que nos parece demasiado restrictiva⁶, suscribimos plenamente este análisis. La fórmula designa,

⁶ No todos los pareceres que recibía Góngora procederían de Madrid. En 1614 buena parte de las discusiones se desarrollarían todavía en Andalucía. Además, Góngora no habla de «esta Menfis moderna»,

pues, a un ejército de zoilos pedantes, doctos a medias, de los cuales la historia literaria no ha conservado el nombre; el mismo «torrente de los doctos, agudos y curiosos» que evoca Manuel Ponce en la dedicatoria al conde de Salinas de su *Silva a las Soledades* (Azaustre Galiana, 2021: 188) o la misma «ventolera de algunos con títulos de doctos, curiosos y valientes ingenios» mencionados por Almansa y Mendoza en sus *Advertencias* (López Bueno, 2018: 102). No creemos que sea necesario postular una estrategia de «defensa preventiva» (Daza Somoano, 2014) de los partidarios de Góngora, que anticiparían objeciones y exagerarían a propósito la cantidad de adversarios del poeta para explicar porque se conservan tan escasos textos de esta primera fase de la polémica. No fueron archivados porque sus autores no eran grandes intelectuales de renombre y porque los actores de la época no podían sospechar que ya se estaban escribiendo las primeras páginas de lo que vendría a llamarse «la polémica gongorina», que por entonces solo era ruido difuso y confusión.

La carta 2 de septiembre de 1614 muestra ya una intensificación de la movilización de Góngora y de sus amigos. El poeta está desplegando contactos y pidiendo apoyos: menciona una carta de Tamayo de Vargas, que podría ser la carta 1 u otra posterior; otra de Pedro de Valencia, que interpretamos como la del 6 de mayo de 1613⁷; y otra de Baltasar de Medinilla, perdida, quien prometía enviar una defensa debidamente elaborada de las *Soledades*. Nos preguntamos si, durante el verano de 1614, Góngora y sus amigos pudieron tener conocimiento o del proyecto del *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades* o ya directamente de su contenido. Alonso (1935: 314-321) primero fechó el panfleto en 1614, pero luego retrasó su composición a 1616. Jammes (1994: 618) —seguido por Rico García (2002: XXII), quien retoma sus argumentos y sus conclusiones— consideraba que la redacción había empezado en febrero o marzo de 1614, después de que Jáuregui leyera el *Parecer* de Fernández de Córdoba, y que el panfleto se terminaría y circularía en su forma definitiva en 1615, con la adición de una introducción y de una coda final que hacían referencia a dos textos más tardíos: el soneto «Pisó las calles de Madrid el fiero», que

en referencia a la capital del antiguo imperio de Egipto, sino de «este Egipto moderno», abarcando un territorio más amplio.

⁷ Tres son las cartas de Pedro de Valencia de Góngora que se conservan. En la primera, del 30 de junio de 1613, (n° 3 del *Catálogo* de Blanco, Elvira y Plagnard, 2021: 562) el humanista da su parecer sobre las *Soledades*, formulando grandes elogios y también algunas reservas sobre el exceso de oscuridad o el gusto, a su juicio excesivo, de Góngora por los poetas italianos; la segunda, redactada en junio de 1613 (n° 2 del susodicho *Catálogo*), es el borrador de la primera, que nunca fue mandado y contiene algunas diferencias con respecto a la carta en limpio; y la tercera (n° 13 del *Catálogo*), del 6 de mayo de 1613, es una carta de apoyo incondicional a la poesía gongorina. Todo lleva a pensar que Góngora menciona la tercera de las tres cartas, porque dice que Pedro Díaz la reclama, y sabemos que el licenciado cordobés publicará precisamente un fragmento de la tercera al final de sus *Discursos apologéticos*. La editó Gates (1960: 67).

Chacón fecha en 1615, y las décimas de Góngora «Por la estafeta he sabido / que me han apologizado...», que Jammes consideraba del mismo año. Ahora bien, la datación de estos dos poemas no deja de plantear problemas, como ha recalcado recientemente Bonilla Cerezo (2024), quien retrotrae el soneto a 1613-1614, apoyándose en una serie de coincidencias léxicas con otros textos escritos en las mismas fechas, mientras sitúa la redacción de las décimas en un arco de tiempo conservador, entre 1613 y 1615. Bonilla Cerezo (2024: 180) advierte que, en el soneto «Pisó las calles de Madrid el fiero», Góngora iguala a los críticos madrileños que se ensañan consu poema con una «soga de gozques» que rodea a un forastero cuando llega a una «bárbara aldea»; comparación que recuerda a la metáfora de los «gozques latidores» empleada en la carta de Góngora a Tamayo de Vargas del 18 de junio de 1614 para designar a los zoilos de Juan de Mariana. Asimismo, el soneto precisa que la «crítica turba» que clava «su diente afila[do]» en el *Polifemo* se compone de «rígido un bachiller, otro severo», expresiones que recuerdan la fórmula que emplea don Luis para solicitar la protección de Tamayo de Vargas: «vuesa merced me tenga muy en su gracia, me honre, me enseñe y, enseñado, *me defienda de tanto crítico, de tanto pedante* como ha dejado la inundación gramática en este Egipto moderno». Estas coincidencias podrían apuntar a que el soneto contra «los que censuraron su Polifemo» y la carta a Tamayo de Vargas fueron redactados en fechas cercanas, y nos llevan a poner en entredicho el año propuesto por Chacón⁸. Recientemente López Bueno (2024) ha encontrado la confirmación de la fecha de 1614 en el *Antifaristarco* de Angulo y Pulgar, que le atribuye explícitamente esta data.

El *Antídoto* es un texto humorístico que debió de escribirse rápidamente y que tenía valor de actualidad. Al descubrirlo, los amigos de Góngora hubieron de sentir la urgencia de responder, ya que no contenía solamente críticas, sino también insultos. Era un texto ofensivo que mancillaba el poema y a quienes lo admiraban: contenía una argumentación bastante erudita y basada en una lectura auténtica del poema, también esbozaba una propuesta estética que se desarrollaría más tarde en el *Discurso poético*, pero incluía sobre todo una serie de ataques violentos, exagerados y casi obscenos. Solo un texto de estas características pudo motivar el cambio de opinión de aquellos cuya aprobación estaba inicialmente teñida de reserva, como Fernández de Córdoba o Pedro de Valencia. Jáuregui obligaba a posicionarse sin demora y sin matices. Por tanto, consideramos posible que el *Antídoto* comenzara a circular durante el verano de 1614, aunque quizás no fuera en su versión definitiva.

⁸ Paz (2011), denunciando «la superstición del *codex optimus*», ya advirtió sobre los errores contenidos en el manuscrito Chacón, invitando a tomar con cautela algunas de sus fechas.

No está muy claro qué pidió exactamente Góngora a Tamayo de Vargas, pero lo seguro es que la iniciativa del contacto epistolar la tomó el poeta: «Pensaba antes que le debía a mi curiosidad *el haber solicitado el servicio de vuestra merced*, mas, ya con lo que vuestra merced me ha escrito de lo que me ha favorecido y patrocinado, se ha hecho deuda el afecto». Don Luis afirma que fue la «curiosidad» el motor que lo impulsó a tomar contacto con Tamayo. En el entorno en el que se mueven los dos correspondientes, la palabra no designa una simple inclinación por enterarse de cosas ajenas, sino la curiosidad intelectual propia del erudito, que le mueve a escudriñar el pasado e investigar las antigüedades de su tierra. He aquí una serie de ejemplos de empleo de la palabra, o de algún derivado suyo, siempre utilizada con este sentido específico:

*El padre Martín de Roa hablando de su sobrino: «el licenciado Pedro Díaz de Rivas, mi sobrino, que, acabados con buena satisfacción y esperanzas los estudios mayores de la Sagrada Teología, se solicita de la curiosidad y gusto de las cosas antiguas» (1629: f. 158r).

*El abad de Rute, celebrando la explicación de una inscripción por Pedro Díaz de Rivas, dice que está «adornada con algunos autores más y inscripciones de piedras, que es buena curiosidad»⁹.

*El beneficiado Bernardo Cabrera, hablando de Pedro Díaz de Rivas: «dejándome por su testamento todas sus medallas antiguas, [...] inscripciones y demás curiosidades de este género»¹⁰.

*El mismo beneficiado Cabrera, quejándose de la carestía de los libros de antigüedades: «siento debemos los curiosos y estudiantes comprar *uel animosissime*, como hace el César en Tranquilo con sus perlas, joyeles de tanta estima»¹¹.

*Enrique Vaca de Alfaro, hablando de su abuelo homónimo cirujano: «Dejó también manuscrito un tratado *De elementis*, muy curioso, que yo vide manuscrito en la librería del licenciado Pedro Díaz de Rivas, y él mismo me dijo: «Este tratado *De elementis* que es muy curioso y erudito compuso su abuelo de vuestra merced»» (Escudero López, 1988: 461).

Así que Góngora afirma que comparte con su correspondiente una misma curiosidad intelectual, un mismo gusto por la erudición anticuaria o una misma pasión por la exploración del saber transmitido por los antiguos, y que este fue el motivo por el que acudió a pedirle algún favor a don Tomás. Este era en 1614 un joven erudito prometededor, muy ambicioso y ya dotado de un gran sentido de las oportunidades para darse a conocer y admirar, pero aún no había escrito nada de importancia. Fue su defensa del padre Mariana, publicada en 1616, la que lanzó de verdad su carrera; una carrera que lo llevaría a gozar del título de cronista real de Castilla en 1626, a ser secretario

⁹ Carta a Pedro Díaz de Rivas del 10 de diciembre de 1624, HSA, ms. B3566, f. 35r.

¹⁰ Carta a Martín Vázquez Siruela del 30 de mayo de 1653, BRP, ms. II/158, f. 202r.

¹¹ Carta a Lorenzo Ramírez de Prado del 10 de agosto de 1645, BUSal, ms. 2282, f. 13r.

de la embajada española de Venecia cuando la dirigió Fernando Álvarez de Toledo y a obtener, por fin, el título de cronista de Indias a partir de 1634 (Sierra Matute, 2009).

Tampoco está muy claro cómo respondió concretamente Tamayo a la solicitud de Góngora. Lo seguro es que don Tomás lo ha «favorecido y patrocinado», es decir, le ha hecho el favor de defenderlo, en un momento en que se veía atacado por una turba de gramáticos pedantes. Tamayo le contaba en su carta perdida el detalle de cómo había desempeñado este cometido, pero, como Góngora no comenta estos detalles, nos deja en la duda: ¿distribuyó una copia del poema a algún prócer influyente y aprovechó para celebrar oralmente al autor?; ¿defendió públicamente al poeta en una tertulia en que se veía atacado?; ¿redactó algún texto elogioso en favor de las *Soledades*? Si lo hizo, este texto no se ha conservado. Solamente han llegado hasta nosotros dos testimonios escritos del aprecio que le mereció la poesía de Góngora, y ninguno puede corresponder con un hipotético escrito de 1614. El primero es la aprobación que firmó para la edición Hoces (1633), en un momento en que don Luis ya había fallecido. Lo dice explícitamente don Tomás, lo cual impide pensar que la aprobación sería un texto antiguo escrito en 1614 y reciclado en 1633 para la ocasión; además el texto se inserta en un contexto polémico muy diferente al de 1614:

Esta parte que está entresacada y escogida de las obras de don Luis de Góngora no tiene cosa que contradiga a la fe, doctrina de los Padres y buenas costumbres. Antes contiene tantas alabanzas de España, cuantas merece el ingenio singular de su hacedor, admirado igualmente de extranjeros como de naturales, no solo después de sus días, como sucede, sino, lo que es más, con su vida, por sus extraordinarios e inimitables primores.

Es sin duda ejemplar raro de la agudeza de los españoles y gloria particular de Córdoba su patria, madre en todos tiempos de ingenios aventajados, por competir el de don Luis, sin encarecimiento, con el mejor de los que han celebrado en esta ciudad todos los siglos.

Convenía que todos gozasen de él sin más ornamento que su misma perfección, sin los lunares de glosas y adiciones sin propósito que hasta aquí le han violentado y oscurecido más que declarado o ilustrado¹², porque se debe no pequeña alabanza a quien le ha representado con la hermosura de su original, digno en todos tiempos de ser venerado, como imposible, al parecer, de ser imitado. Esto me parece, salvo, etc. En Madrid a cuatro de noviembre de mil y seiscientos y treinta y dos.

Don Tomás Tamayo de Vargas

¹² Tamayo de Vargas embiste aquí contra las ediciones comentadas de la poesía de Góngora publicadas hasta la fecha: el *Polifemo comentado* de Salcedo Coronel (1629) y las *Lecciones Solemnnes* de Pellicer (1630).

Don Tomás subraya el carácter excepcional de la poesía de don Luis, «sus extraordinarios e inimitables primores», imposibles de ser emulados. Destaca en particular el «ingenio singular», es decir, sin par y por esto inimitable, del poeta. Como explica Blanco (1992: 30), en la época barroca «le mot *ingenio* est devenu l'étiquette de l'écrivain, qualité essentielle, supérieure en importance à toutes les autres, et manifeste dans les textes, non pas de manière homogène, mais de manière très précisément localisée dans des passages qui sont des *agudezas* ou des *conceptos*». Es una disposición particular de la inteligencia, la de crear conceptos ingeniosos, que, según Tamayo de Vargas y muchos de sus contemporáneos, sería una cualidad definitoria de los españoles y, más particularmente, de los ingenios cordobeses. Opina el historiador que Góngora lleva a un nivel inigualado esta destreza, ya particularmente bien cultivada en su patria y en su ciudad. El elogio ha de situarse dentro de un contexto polémico en el que algunos rivales del poeta habían relacionado la abundancia de latinismos de su poesía con un presunto desprecio de Góngora por la lengua española, que haría correr a esta un gran peligro¹³; otros censuraban la falta de patriotismo del poeta, demasiado fascinado por lo extranjero¹⁴. Tamayo les lleva la contraria y reivindica a Góngora como poeta profundamente español y del que debe enorgullecerse España. En efecto, son debates muy posteriores a 1614, fecha en que la alabanza de Góngora debió de ser muy diferente.

El segundo testimonio escrito que conservamos de la admiración que Tamayo sintió por Góngora está contenido en la *Historia General de España del padre don Juan de Mariana defendida por el doctor don Tomás Tamayo de Vargas contra las advertencias de Pedro Mantuano*, libro del que Góngora habla en la carta 1 y cuya redacción ya estaba en curso en 1614. Tamayo de Vargas (1616: XXXVII) escribe:

El Homero de España, don Luis de Góngora, de cuyos doctos entretenimientos dijera, más justamente que de los de Plauto, Elio Stilo¹⁵, que las musas se aprovecharan si quisieran hablar en nuestra lengua¹⁶, por ver en él solo de nuevo mejorados los grandes espíritus

¹³ Esta idea la defienden tanto Lope de Vega en las epístolas a un señor de estos reinos publicadas en la *Filomena* (1621) como Juan de Jáuregui en la dedicatoria del *Discurso poético* (1624): «La entereza y buen lustre de nuestra lengua padece en manos de muchos que, por no conocerla, no la respetan y creyendo que la enriquecen, la descomponen».

¹⁴ Gregorio López Madera expresó esta idea en la versión aumentada, publicada en 1625, de las *Excepciones de la monarquía y reino de España*, inicialmente publicadas en 1594. Analizo estos ataques en Elvira (2019c: 265-267).

¹⁵ En el impreso, lleno de erratas, el nombre está deturpado: «Epio Stolón». La identificación del lugar citado de Quintiliano permite enmendar el fragmento sin lugar a dudas.

¹⁶ Alusión a un fragmento de la *Institución oratoria* de Quintiliano, libro X, 1, 99. Quintiliano trae el testimonio de Lucius Aelius Stilo (c. 154-74 a. C.), maestro de Varrón y de Cicerón, y cuyas obras están

de los poetas antiguos, sus ciudadanos¹⁷, confirma el suyo¹⁸ en una de 17 de junio, por estas palabras:

Del padre don Juan de Mariana he sido siempre, vendados los ojos, reverente admirador, y de manera devoto que le he votado pasos¹⁹. A su paternidad beso las manos por esta, mientras vocalmente no desempeñe mi deseo. Cualquiera demostración que se haga en servicio de tanta erudición y maestro es muy digna de vuestra merced. Ojalá que me dejase vuestra merced algo que merecer en esta demanda, que no dudaría de decir lo que San Ignacio a las fieras²⁰, aunque los que impugnan ahora al santo viejo son gozques latidores apenas.

Empezaremos explicando el fragmento de la carta 1 citado en el libro de Tamayo, porque nos parece clave para entender el resto de la misiva. El poeta se declara «devoto» del padre Mariana, utilizando un vocabulario religioso para expresar su admiración. Como todo buen devoto, hace peregrinaciones para reverenciar al santo que adora y decide «votarle pasos». El mismo sintagma aparece en la estrofa 42 del *Panegírico al duque de Lerma*:

Al santuario luego su camino
del monte dirigieron aserrado,
donde el báculo viste peregrino
las paredes, que el mástil derrotado.
De este segundo en religión Casino
sus pasos votan al Pilar sagrado;
ufana al recibirlos se alborozaba
(mirándose en el Ebro) Zaragoza.

La estrofa describe, en sus cuatro primeros versos, una peregrinación que los reyes de España hicieron al santuario de Monserrat («el monte aserrado»), cerca de Barcelona, «cuyas paredes están llenas de milagrosos testimonios de su piadosa intercesión en amparo de los fieles» según la paráfrasis de Salcedo Coronel (1648: 426)²¹. Después,

perdidas. Dicho Elio Stilo afirmaba que las Musas hubieran hablado la lengua de Plauto, si hubiesen querido expresarse en latín. De la misma manera, dice Tamayo, si las musas quisieran hablar castellano, aprovecharían expresiones de Góngora.

¹⁷ *los poetas antiguos, sus ciudadanos*: ingeniosa valoración del conocimiento por Góngora de la poesía antigua. Conoce tan bien los poetas antiguos que parece ser conciudadano suyo.

¹⁸ *el suyo*: 'su espíritu'.

¹⁹ *pasos*: «paso» en el impreso (errata).

²⁰ *fieras*: *tierras* en el impreso (errata).

²¹ Salcedo Coronel explica muy claramente los versos 3 a 4 de la estrofa: «en testimonio de agradecimiento por los beneficios recibidos se ven las paredes vestidas de báculos de peregrinos y rotos mástiles